



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, doce de mayo dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	OLGA EMILIA RAMIREZ CANO
Ejecutado	ABEL ANTONIO ORTIZ HOLGUIN
Radicado	05001-31-10-011- 2013-00490 -00
Instancia	Única
Decisión	Se agrega al expediente reporte de Colpensiones. – Requiere liquidación

Se agrega al expediente reporte de Colpensiones con fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

Previo a acceder a la solicitud de entrega de depósitos judiciales, procede el despacho en requerir al mismo para que presente la liquidación del crédito conforme al numeral 3º artículo 446 CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a42bab2bc795a39d16a470c328f476c95c8eded17a4181b17999eafb
4579e7d4

Documento generado en 12/05/2022 05:46:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>